



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 02 de octubre de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000154/2015, del doctorando Lic. Elvio Agustín Luzenti, con la propuesta del Director de Doctorado Dr. Raúl González, de modificación del título y objetivos de la tesis doctoral (fojas 69 y 70), y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sandra Mabel Feijoo da su conformidad a la propuesta de modificación, en calidad de Director de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 69 y 70, el comité Académico de Posgrado acepta la modificación del título y objetivos.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Avalar como título definitivo de tesis del doctorando Lic. **ELVIO AGUSTÍN LUZENTI**, "Estudio de los principales ensambles de especies pelágicas y su distribución en dos golfos norpatagónicos", como así también las modificaciones realizadas en los objetivos.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 462/17.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Fraile
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.